



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: LGB/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
 Trámite: Resolución

Resolución del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la temporada de castañas y golosinas de navidad 2022-2023

ANTECEDENTES

I.- Es tradicional que con motivo del comienzo de la temporada de castañas y la época navideña, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria convoque procedimiento para la adjudicación de puestos de venta ambulante dedicados a la venta de productos típicos navideños, tales como castañas, golosinas, globos, turrone artesanales, etc.

II.- Resolución nº 2022-28334, de 21 de julio, del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- Publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 90, de fecha 27 de julio de 2022, en el que se publica el anuncio relativo a la Resolución por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

IV.- Obra en el expediente Edicto número 2596, de fecha 12 de agosto de 2022, en el que se certifica que la Resolución por la que se aprueba la Convocatoria Pública de Adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por término de DIEZ (10) DÍAS, desde el 27/07/2022 hasta el 10/08/2022.

Asimismo, la resolución de aprobación de bases fue publicada en el portal web de la Corporación, con fecha 27 de julio de 2022.

V.- En relación al expediente de referencia, relativo a la Resolución n.º 2022-28334, de 21 de julio, del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, **se solicita** a la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.), certificación relativa a la presentación de alegaciones por parte de interesados durante el plazo de alegaciones establecido para ello, el cual comprende desde el 28/07/2022 hasta el 10/08/2022, para proceder con la tramitación del expediente de referencia.

"CERTIFICA: "Que según los ficheros obrantes en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que se custodian en la Sección de Asistencia Ciudadana, resulta:

"Que consultados dichos ficheros a fecha 22 de julio de 2022 a las 11:10 horas y en los periodos solicitados, entre el 28 de julio de 2022 a 10 de agosto de 2022, salvo error u omisión, **NO FIGURAN** asientos registrales en relación a su petición que a continuación se relaciona:

Presentación de alegaciones por parte de interesados a la Resolución nº 2022 - 28334, de 21 de julio de 2022, dictada por el Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023".



00067542d1141f036907e631c080a1c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: LGB/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
 Trámite: Resolución

VI.- Solicitudes presentadas dentro del plazo establecido por la Convocatoria Pública de adjudicación de puestos de venta ambulante, con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

VII.-Informe propuesta del Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo de fecha, 30 de Agosto de 2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS .-

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
3. Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.
4. Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
5. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
6. Reglamento 852/2004, de 29 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de productos alimenticios.
7. Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo.
8. Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
9. Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
10. Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la Licencia Comercial.
11. Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (BOP nº 82, de 25 de junio de 2014).
12. Ordenanza Municipal para la defensa de los consumidores y usuarios, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
13. Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones e industrias callejeras y ambulantes del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
14. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
15. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
16. Decreto Ley 11/2021, de 2 de septiembre, se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias.
17. Acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2022, por el que se suspende temporalmente las medidas limitativas para la protección de la salud y la prevención de la propagación de la COVID-19 aplicables en los distintos niveles de alerta sanitaria (BOP n.º 60, de 25/03/22).
18. Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE n.º 34, de 09/02/22).
19. Legislación concordante y de aplicación.
20. El órgano municipal competente para la aprobación de los actos que se deriven del presente expediente es la Alcaldía - Presidencia, en virtud de la cláusula residual de competencias del artículo 124.1.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Decreto de Alcalde n.º 29036/2019, de 26 de junio, se procede a la designación y nombramiento de don Pedro Quevedo Iturbe, como titular del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad.



000675420114103690766310080a101

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: LGB/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
 Trámite: Resolución

Así mismo, mediante Decreto de Alcalde n.º 30452/2019, de 19 de julio, se establecen los ámbitos materiales, los sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, y se fija dentro del ámbito material del área de gobierno las competencias en materia de "comercio ambulante".

Examinadas las solicitudes presentadas junto con la documentación que se acompaña, y de conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria, se propone lo siguiente:

RESOLUCION

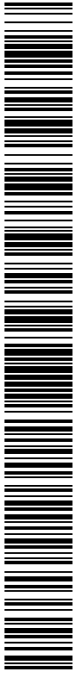
PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2022-2023:

Solicitudes presentadas

Las solicitudes recibidas, ordenadas atendiendo a la fecha de entrada en Registro General, son las siguientes:

N.º	Fecha	N.º Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Tipo de puesto	Emplazamiento
1	28/07/22	124417	****3970-M	ALEJANDRO LAPERUTA DE LA COVA	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, HAMBURGESAS Y BEBIDAS	PARQUE TELMO SAN
2	28/07/22	124418	****6493-Q	PATRICIA SANTANA DE LA COVA	CERPES GOFRES Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PARQUE TELMO SAN
3	28/07/22	124419	****34704-P	MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, HAMBURGESAS Y BEBIDAS	PARQUE TELMO SAN
4	28/07/22	124420	****8410-K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	PERRITO CALIENTES PAPAS KEBAD Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PARQUE TELMO SAN
5	28/07/22	124421	****9958-A	JOSE ANTONIO ABREU GOMEZ	PAPAS ASADAS CON GUARNICIÓN, PERRITOS, BURRITOS, BOX DE SALCHICHAPAPAS, PAN PIZZA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL	PARQUE TELMO SAN
6	28/07/22	124422	****0084-K	CARMELO MARTIN SANTANA	ALGODONES, ROSCAS, CASTAÑAS, FRUTOS SEXOS Y GOLOSINAS.	PARQUE SAN TELMO
	28/07/22	124423	****7373-T	ANTONIO ANGEL	ALGODONES, ROSCAS,	

0006754ad1141f0369076631c080a1c1



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo

Ref.: LGB/yms

Expte.: Castañas y Golosinas 2022.

Trámite: Resolución

7				MARTIN PEREZ	CASTAÑAS, FRUTOS SEXOS Y GOLOSINAS.	PARQUE SAN TELMO
8	28/07/22	124424	****0957-A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALGODÓN Y ROSCAS	C/TRIANA ESQ TORRES
9	28/07/22	124426	****7957-Q	FRANCISCO J. HERRERA MARRERO	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALMENDRAS,ALGODON REFRESCOS,	AVDA. MESA Y LOPEZ Nº 11
10	28/07/22	124493	****4875-N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVD. MESA Y LOPEZ ESQ./GALICIA Nº 42 APROX
11	28/07/22	124822	**** 9334-X	ELSA BEATRIZ MARRERO GIL	COMIDA SALUDABLE ELABORACIONES CASERAS REPOSTERIA VEGANA , ZUMOS NATURALES	PARQUE SAN TELMO
12	28/07/22	124884	****6853-C	IRENE GEMMA DEL P. JEREZ ABAD	CREPES, GOFRES, WAFLES, ALGODÓN, TURRONES Y DERIVADS	PARQUE SAN TELMO
13	28/07/22	124920	****6066-S	SANTIAGO GONZÁLEZ SANTANA	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS,GOLOSINAS Y BEBIDAS	PARQUE SAN TELMO
14	28/07/22	124931	****5212-R	ROQUE RODRIGUEZ NUÑEZ	GOLOSINAS, ALGODÓN Y ROSCAS	C/ TRIANA nº 20
15	28/07/22	124932	****3170-K	RAFAELA ABAD CANDELA	CERPES GOFRES Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVDA MESA Y LÓPEZ ESQ/ GALICIA RAMBLAS
16	28/07/22	124947	****4706-C	ANTONIA MARIA NUÑEZ RUIZ	GOLOSINAS, ALGODÓN Y ROSCAS	PARQUE SAN TELMO
17	29/07/22	125248	***9004-T	GERVACIO CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO	CC LAS ARENAS PUERTAS SUR



0006754ad1141f0369076631c080a1c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: LGB/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
 Trámite: Resolución

					ALCOHOLICAS	
18	29/07/22	125428	****6381-S	CRISTOBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS NORTE
19	29/07/22	125566	****6633-D	RAFAEL GONZALEZ GALVÁN	SOPLADERAS (GLOBOS) Y JUGUETES	C/ TRIANA nº 70-72
20	29/07/22	125784	****9260-H	BUENAVENTURA S. ARTILES HERNÁNDEZ	CASTAÑAS, GOLOSINAS, PIÑAS ASADAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	C/SAGASTA ESQUI CON C/LA PALMA
21	01/08/22	126643	****0138-E	MARCOS S. RODRÍGUEZ ALEMÁN	BOCADILLO, PERRITOS, HAMBURGUESAS, PAPAS LOCAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICA	PARQUE TELMO SAN
22	02/08/21	127296	****9795-P	JULIA V. DURÁN MENTADO	HAMBURGUESAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PARQUE TELMO SAN
23	05/08/22	130045	****6197-H	MANUEL HEREDIA HERNANDEZ	BUÑUELOS, CASTAÑAS Y HELADOS THAIANDES	C/MAYOR TRIANA ESQ. C/DOMINGO J. NAVARRO
24	08/08/22	130660	****0469-X	JESUS RODRIGUEZ ALAMO	Castañas y golosinas.	LUIS MOROTE

Solicitudes excluidas provisionalmente

De las solicitudes presentadas quedan excluidas provisionalmente del procedimiento aquellas que incumplen lo dispuesto en las Bases 2ª, 5ª y 7ª de la convocatoria.

Fecha	Nº Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Documentación incompleta
28/07/22	124417	****3970-M	ALEJANDRO LAPERUTA DE LA COVA	4,5,6
28/07/22	124418	****6493-Q	PATRICIA SANTANA DE LA COVA	4,5,6
28/07/22	124419	****34704-P	MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ	4,5,6
		****9958-A	JOSE ANTONIO ABREU	4,5,6



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo

Ref.: LGB/yms

Expte.: Castañas y Golosinas 2022.

Trámite: Resolución

28/07/22	124421		GÓMEZ	
28/07/22	124822	****9334-X	ELSA BEATRIZ MARRERO GIL	3,4,5,6,7
28/07/22	124931	****5212-R	ROQUE RODRIGUEZ NUÑEZ	4,5,6
28/07/22	124947	****4706-C	ANTONIA MARIA NUÑEZ RUIZ	4,5,6
29/07/22	125784	****9260-H	BUENAVENTURA S. ARTILES HERNÁNDEZ	6
01/08/22	126643	****0138-E	MARCOS S. RODRÍGUEZ ALEMÁN	3
02/08/21	127296	****9795-P	JULIA V. DURÁN MENTADO	3,4,5,6,7
05/08/22	130045	****6197-H	MANUEL HEREDIA HERNANDEZ	3,4,5,6,7
08/08/22	130660	****0469-X	JESUS RODRIGUEZ ALAMO	3,4,5,6,7
28/07/22	124420	****8410-K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	8

Motivos de exclusión

1. Solicitud incompleta (Anexo II).
2. Declaración responsable incompleta (Anexo III).
3. Fotocopia DNI, CIF o documento que acredite la personalidad del titular.
4. Certificado único en vigor expedido por Técnico Competente.
5. Memoria descriptiva del puesto.
6. Compromiso de suscripción de póliza de responsabilidad civil.
7. Fotocopia DNI o NIE que acredite la personalidad del autorizado.
8. Incumplimiento de las base n^o 11 de la Resolución 18389 de fecha 31/05/2021.

Solicitudes admitidas

Fecha	Nº Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Tipo de puesto	Emplazamiento
28/07/22	124422	****0084-K	CARMELO MARTIN SANTANA	ALGODONES, ROSCAS, CASTAÑAS, FRUTOS SEXOS Y GOLOSINAS.	PARQUE SAN TELMO
28/07/22	124423	****7373-T	ANTONIO ANGEL MARTIN PEREZ	ALGODONES, ROSCAS, CASTAÑAS, FRUTOS SEXOS Y GOLOSINAS.	C/ TRIANA nº 70-72
28/07/22	124424	****0957-A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALGODÓN Y ROSCAS	C/TRIANA ESQ TORRES
28/07/22	124426	****7957-Q	FRANCISCO J. HERRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALMENDRAS,ALGODON	AVDA. MESA Y LOPEZ Nº 11

Documento firmado por:

MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA

PEDRO QUEVEDO ITURBE

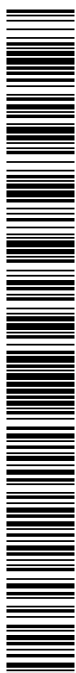
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Fecha/hora:

31/08/2022 13:00

31/08/2022 14:07

31/08/2022 14:45



0006754ad1141f0369076631c080a1c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
Ref.: LGB/yms
Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
Trámite: Resolución

			MARRERO	REFRESCOS,		
28/07/22	124493	****4875-N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVD. MESA Y LOPEZ ESQ./GALICIA Nº 42 APROX	Y
28/07/22	124884	****6853-C	IRENE GEMMA DEL P. JEREZ ABAD	CREPES, GOFRES, WAFLES, ALGODÓN, TURRONES Y DERIVADS	PARQUE TELMO	SAN
28/07/22	124920	****6066-S	SANTIAGO GONZÁLEZ SANTANA	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, GOLOSINAS Y BEBIDAS	PARQUE TELMO	SAN
28/07/22	124932	****3170-K	RAFAELA ABAD CANDELA	CERPES GOFRES Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVDA MESA Y LÓPEZ ESQ/ GALICIA RAMBLAS	
29/07/22	125248	***9004-T	GERVACIO CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS SUR	
29/07/22	125428	****6381-S	CRISTOBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS NORTE	
29/07/22	125566	****6633-D	RAFAEL GONZALEZ GALVÁN	SOPLADERAS (GLOBOS) Y JUGUETES	C/ TRIANA nº 70-72	

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y en la página web municipal.

TERCERO.- Conceder un plazo de **DÍEZ (10) DÍAS hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para que los interesados puedan alegar y subsanar las solicitudes presentadas, acompañando la documentación requerida, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 8.3 de la Convocatoria.

CUARTO.- Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: LGB/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2022.
 Trámite: Resolución

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad
 (Decreto 29036/2019, de 26 de junio)
 PEDRO QUEVEDO ITURBE

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
 (Por sustitución, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)
 El OFICIAL MAYOR,
 DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

El Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
 (P.S. Resolución 28821/2022, de 26 de julio)
 Funcionaria de carrera,
 LOURDES GULARTE BARBOZA

2022 - 33390

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

01/09/2022



00067542d1141f0369076631c080a1c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA LOURDES GULARTE BARBOZA	31/08/2022 13:00
PEDRO QUEVEDO ITURBE	31/08/2022 14:07
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ	31/08/2022 14:45